



Carta Normativa 20-0127

27 de enero de 2020

A: Organizaciones de Cuidado Dirigido (MCOs) contratadas por el Plan de Salud del Gobierno de PR (PSG) Vital; Médicos Primarios (GMP), Grupos Médicos Primarios (GMP) y Proveedores Participantes

Re: Cambios en el Formulario de Medicamentos en Cubierta

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico (PSV).

- (1) Los siguientes medicamentos estarán disponibles en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) como se detalla a continuación. Estos cambios serán efectivos el **1ro de febrero de 2020**.

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios	Comentarios
Sevelamer carbonate 800 mg tab, 2.4 gm oral packet, 0.8 gm oral packet	Renvela®	PA	Salud Física, Nefrología	
Promacta® oral packet 12.5 mg	Eltrombopag	PA	LME	
Mvasi®* 100 mg/4 mL vial, 400 mg/16 mL vial	Bevacizumab-awwb	PA	Cubierta Médica	Biosimilar de Avastin®*
Kanjinti®* 150 mg vial, 420 mg vial	Trastuzumab-anns	PA	Cubierta Médica	Biosimilar de Herceptin®*
Chlorhexidine gluconate 0.12 % mouth/throat soln.	Peridex ®	N/A	Dental	

**Los biosimilares no se pueden sustituir a nivel de farmacia, por el producto original. Solo se puede despachar cuando la receta tenga escrito el nombre del biosimilar. Los proveedores que facturen estos productos por Código J, deben incluir el NDC de cada presentación en la transacción.*

(2) El medicamento de marca en la siguiente tabla **será removido de la cubierta** del PSV a partir del **1ro de febrero de 2020**.

Nombre del medicamento que sale del formulario	Nombre de referencia	Formularios
Renvela® 800 mg tab, 2.4 gm oral packet, 0.8 gm oral packet	Sevelamer carbonate	Salud Física, Nefrología

Recuerden que, como regla general, conforme a la sección 7.5.12.5 del Contrato del Plan de Salud Vital, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo